



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N° 01/2008

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

REF: Cursos en idioma inglés, organizados por el Programa MTCP de Malasia.

Montevideo, 11 de enero de 2008.

VISTO: el Programa de formación para funcionarios aduaneros, del Gobierno de Malasia, que comprende cursos sobre técnicas y áreas especializadas de Aduanas;

RESULTANDO: que se ha recibido el ofrecimiento de becas para cursos, en idioma inglés, sobre *“Experiencias en gestión aduanera, procedimientos y facilitación”*, *“Fraude Comercial”*, *“Inspección de viajeros”* e *“Identificación de Narcóticos/Legislación”*.

CONSIDERANDO: que la capacitación de los funcionarios aduaneros resulta imprescindible para su eficiente desempeño en las tareas de contralor encomendadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley N° 15.691, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1°) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en postularse para participar en los Cursos, **en idioma inglés**, sobre *“Experiencias en gestión aduanera, procedimientos y facilitación”*, *“Fraude Comercial”*, *“Inspección de viajeros”* e *“Identificación de Narcóticos/Legislación”*, a dictarse en la ciudad de Kuala Lumpur (Malasia) en el correr del año 2008, según el siguiente detalle:

-Curso sobre *“Experiencias en gestión aduanera, procedimientos y facilitación”*: **del 24 de marzo al 19 de abril de 2008.**

Plazo límite de inscripción en Malasia: **01/02/2008**

-Curso sobre “*Fraude Comercial*”: **del 5 al 17 de mayo de 2008.**

Plazo límite de inscripción en Malasia: **07/03/08.**

-Curso sobre “*Inspección de viajeros*”: **del 07 al 19 de julio de 2008.**

Plazo límite de inscripción en Malasia: **02/05/08.**

-Curso sobre “*Identificación de Narcóticos/Legislación*”: **del 4 al 16 de agosto de 2008.**

Plazo límite de inscripción en Malasia: **02/05/08.**

2º) Las condiciones requeridas para la nominación del candidato son las siguientes:

- ser funcionario aduanero, preferentemente con estudios universitarios,
- menor de 45 años de edad o con 10 años de permanencia en el servicio; y con un mínimo de 5 años de experiencia en la materia del curso.
- con absoluto dominio del idioma inglés (oral y escrito), y
- elaborar los trabajos específicos exigidos en cada uno de los cursos, los que deberán ser enviados dos (2) semanas antes del inicio de los mismos.

3º) La beca cubre los gastos de pasaje aéreo en clase económica desde la capital del país a Kuala Lumpur (Malasia) y viceversa (**no incluyendo gastos de visas, impuestos ni tasas de embarque**), así como, gastos de alojamiento y pensión completa.

4º) Para obtener información correspondiente y los modelos de solicitud de inscripción proporcionados por los organizadores, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo en el horario de 11 a 16 horas.

5º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

DR. ALFONSO LABAT
Encargado de Despacho
Dirección Nacional
O/D N° 91/2007

AL/dv/cb